N.º 181	D. Eladic	Santiago	Rodriguez

- 55 Ceferino García García
- 67 Esteban García Llanes
- 83 Mariano Hernandez Rodriguez
- 185 Benito Sandonis Vicente
 - 84 José Hernandez Pino
- 12 Isidoro Barrios Rodriguez
- 119 Saturnino Martin Barajas
- 20 Adrian Cabalero Rapado
- 35 Gregorio de la Fuente Castro
- 70 Santiago García Pollino
- 36 Toribio Diez Pino
- 186 Julian Sanchez Tola
- 155 Pedro Recio Moyano
 - 71 Alberto Gomez Ramos
- 120 Niceto Melgar Lopez
- 85 Martin Hernandez Martin
- 72 Gervasio Gonzalez Galan

Diez y seis capacidades.

N.º 45 D. Pedro Juarez Rodriguez

- 59 Doroteo Puertas Mangas
- 47 Juan Lopez Gonzalez
- 60 Arsenio Perez Caballero
- 49 Manuel Muñoz Martin
- 61 Amalio Pajon Anton
- 50 Pedro Muñumer Seco
- 67 Pedro Seco Rodriguez
- 51 Cesáreo Marcos Blanco
- 62 Pedro Pino Lopez
- 53 Leon Marcos San Martin
- 65 Pedro Rodriguez Santos
- 54 Matias Mercado Gonzalez
- 63 Sergio Pino Polo
- 66 Juan Rodriguez Perez
- 64 Andrés Poncela Bergaz

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTACAPITAL.

Cuatro cabezas de familia

- N.º 62 D. Indalecio Fernandez (A.)
 - 64 Lorenzo Merino Martinez (P.)
 - 34 Quirico Otero Solis (A.)
 - 60 Ramiro Velarde (P.)

Dos capacidades.

- N.º 2 D. Mariano Gonzalez Lorenzo (A.)
 - 16 Eduardo Cortés Vazquez (P.)

Juzgado de instruccion de Olmedo.

Causa contra Pedro Galban Vara, por robo, señalada pora el 18 de Mayo.

Causa contra Marcelo Gomez Continni y otros, por robo señalada para el 22 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N.º 169 D. Agustin Cermeño Gutierrez

- 90 Jesús de la Fuente Cendon
- 110 Serafin García Hurtado
- 91 Gabino Coca Mediero
- 121 Manuel Martinez Perez
- 56 Sabino Martinez Catalina
- 126 Quirico Martinez Fernandez
- 19 Eleuterio Bayon Rodriguez
- 20 Felipe Casado Alferez
- 128 Ildefonso Toral de Leon
 - 2 Rogelio Perez Gonzalez
- 175 Luis Arroyo Sobrino
 - 83 Félix Alonso Plaza
 - 3 Dionisio Gonzalez Muñoz
- 113 Lorenzo Martin Lozano
- 72 Juan Rodriguez Rico
- 95 Francisco Navarro Repiso
- 114 Natalio Martin Perez
- 135 Timoteo Martin Sanz
- 98 Leoncio Pinilla Martin

Diez y seis capacidades.

N.º 28 D. Esteban Sanz Martin

- 91 Teodosio Gonzalez Carretero
- 1 Leon Sanz Montaraz
- 111 Elías Inaraja Fernandez
- 31 Fermin Benito Sanz
- or remin beinto Sanz
- 32 Vicente Gil Villafañez
- 116 Tomás Arévalo Gonzalez
- 70 Juan Gonzalez Cogolludo
- 118 Fructuoso Martinez Arévalo
- 121 Manuel García Arranz
- 53 Leon Sanz y Sanz
- 37 Adolfo Hernandez Rodriguez
- 23 Mariano Alba Calero
- 107 Damian Hernaiz del Pozo
- 76 Ramon Sanz Montes
- 25 Máximo Lorenzo García

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 52 D. Gumersindo Delgado (A.)
 - 78 Benito Andrés de Miguel (P.)
 - 70 Diego Estevez Nuñez (A.)
 - 10 Emeterio Pernía Manso (P.)



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

16

1n

a-

e,

CO

n

CO

de

es

es

de

e-

ta

su

Por un mes. . . . 2 pesetas. Trimestre. . . . 6

Número suelto, 25 céntimos. Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas alyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulga-ción el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.

(Articulo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscriciones y anuncios se servirán prévio pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Abril de 1896.)

Seccion cuarta.

Núm. 1.170.

Don Rafael Bermejo Ceballos Escalera, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que de la oportuna acta de alarde de causas que han de verse por Jurados, así como del sorteo de estos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Excelentisimo Sr. Presidente por el de la provincial de esta Ciudad, resulta: Que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por suerte para cada partido y los días en que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

Juzgado de instruccion de Medina del Campo.

Causa contra Teodoro Alonso Hernandez, por homicidio, señalada para el 20 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

88 D. Juan Lopez Gomez

87 Serafin Lucas Mangas

81 Casto García Gomez

48 Mariano Alonso Tapia

7 Sixto Gimenez Rodriguez

Felipe Vidal Cantalapiedra 44

Eduardo Lázaro Lorenzo 40

76 José Tornero Lázaro

Cayetano Gonzalez Tapia 35

Pedro Cantalapiedra Martin 49

Mateo Gutierrez Lopez

N.º 51 D. Manuel Negrete (A.)

Francisco Rojo (P.)

Dos capacidades.

N.º 5 D. Luis Perez Rubio (A.

18 Eugenio Sesmero (P.)

Y para que conste y sea inserta en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que firmo en Valladolid à veinticuatro de Abril de mil ochecientos noventa y seis. -Rafael Bermejo.

Non. 1.161.

Ayuntamiento constitucional de Hornillos.

Este Ayuntamiento que presido asociado á igual número de contribuyentes que representan todas las clases de la poblacion ha acordado, sin perjuicio y en primer término, optar por los encabezamientos gremiales voluntarios para cubrir el cupo de consumos señalado á este pueblo para el ejercicio próximo de 1896-1897 y sus recargos municipales.

En su virtud se invita los labradores, cosecheros, comerciantes en general paraque en términode quinto día á contar desde su insercion el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presentensus solicitudes en la Secretaría municipal, advirtiendo que pasado dicho plazo sin verificarlo, se entenderá que renuncian á los conciertos y se utilizarán los demás medios.

Hornillos 24 de Abril de 1896.—El Alcalde, Mariano García.—El Secretario, Vicente García.

Núm. 1,164.

Ayuntamiento constitucional de Bobadilla del Campo.

Terminado el padron del impuesto de cédulas personales, formado por los individuos de esta Corporacion para el próximo ejercicio de 1896 á 1897, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días á contar desde que tenga lugar la insercion de este anuncio en el BOLETIN OPICIAL de la provincia, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y hacer las reclamaciones que crean

oportunas, pues pasado dicho plazo no serán atendidas las que presenten.

Bobadilla del Campo 21 de Abril de 1896. —El Alcalde Presidente, Toribio Fraile.

Num. 1.167.

Ayuntamiento constitucional de Villafranca de Duero.

Formado por la Junta competente el repartimiento vecinal, gravando la paja y la leña como arbitrio extraordinario para cubrir el déficit de 2.730 pesetas 50 céntimos que resulta en el presupuesto ordinario de este Municipio correspondiente al actual ejercicio de 1895 á 96, se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento por término de quince dias á contar desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado por los en él comprendidos, y presentarse las reclamaciones de agravios que crean justas y pertinentes dentro de dicho plazo; pasado el cual, ninguna será oida.

Villafranca de Duero á 25 de Abril de 1896.—El Alcalde, Isidoro Seco.

Num. 1.169.

Ayuntamiento constitucional de Fompedraza.

Fijadas definitivamente las cuentas mucipales de esta villa, correspondientes al ejercicio económico de 1894 á 95 y su período de ampliacion, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á contar desde que tenga lugar la insercion en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para los efectos prevenidos en el artículo 161 de la Ley Municipal vigente.

Fompedraza 22 de Abril de 1896.—El Alcalde, Francisco de la Fuente.—El Secretario, Juan Veganzones.

Num. 1.168.

Alcaldía constitucional de Santibañez de Valcorba.

Terminado el padron industrial de este distrito municipal, se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho dias, en cuyo plazo podrán hacerse las reclamaciones que se estimen oportunas,

N o	37 D	Juan Ganga Alonso
-11.	5	Francisco Manso Valdés
	82	Fermin Rodriguez del Campo
	59	Lino Castillo Belmonte
	95	Guillermo Guzman Perez
	23	Genaro Sanchez Sanchez
	6	Toribio de Castro Valverde
	39	Laureano Escudero Bezos

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.° 90 D. Ezequiel Acero (A.)
58 Miguel García (P)
57 Tomás Estrada Llorente (A.)
90 Isaac Manrique Castillo (P.)

Dos capacidades.

N.º 61 D. Saturnino Valle (A.) 36 Florencio Rubio Serrano (P.)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Causa contra Longinos Moral Pinacho, por homicidio, señalada para el 29 de Mayo.

Causa contra Félix Rojo Hernandez y seis más, por robo, señalada para el 11 de Junio.

Causa contra Petra García Perez, por robo, señalada para el 11 de Mayo.

Causa contra Nicanor Martin Galvan, por abusos deshonestos, señalada para el 3 de Junio.

Causa contra Evaristo Lloret Agesto, por homicidio, señalada para el 15 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

29 D. Antonio Rodriguez (A.) 61 José Picatoste (P.) 156 Angel Cornejo Caballero (A.) 119 Paulino Herrero Curiel (P.) Benjamin Miñon Redondo (A.) 110 165 Francisco Arroyo Rejon (P.) 87 Felipe Carbajo (A.) 200 Ezequiel Perez (P.) 174 Pedro Alvarez Gutierrez (A.) 155 Julian Barbero Lobo (P.) 157 Amalio García Sobrino (A.) 161 Pedro Torres Alvarez (P.) 69 Alfonso Jofre Castilla (A.) 172 Juan Gonzalez Anton (P.) 175 Crisanto Arranz Diez (A.)

Bonifacio Castro Tome (A.) 158 63 Alfredo Sandoval Avetlan (P.) 111 Hilario Barriga García (A.) 123 Obdulio Perez Esteban (P.) Diez y seis capacidades. N.º 89 D. Melquiades Páramo Bastardo (A.) 7 Pablo Rodriguez Gonzalez (P.) Roman Raso Pelayo (A.) 147 29 Rufino Gonzalez Calonge (P.) Francisco Lopez García (A.) 40 37 Lorenzo Hermoso Diez (P.) Raimundo Perez Rubio (A.) 65 43 Felipe Molinero Dominguez (P.) Luciano Paredes Casal (A.) 107 Evaristo Millan Diez (P.) 118 66 Santiago Aragon de la Torre (A.) Modesto Martinez Castro (P.) 70 Francisco Peña García (A.) 90 64 Félix Blanco Bernal (P.) 96 Bernardino Diez Manuel (A.) 53 Santiago Rodriguez (P.)

N.º 166 D. Antolin Gonzalez García (P.)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 65 D. Mariano Escudero (A)
28 Angel Conde Mendez (P.)
94 Gabriel Cayon Martinez (A.)
16 Ramon Liberto Cruz (P.)

Dos capacidades.

N.° 30 D. Claudio Ruiz Palacios (P.)29 Nicolás Rodriguez Vila (A.)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital.

Causa contra Anastasio Rodrigo Sierra y otros, por robo, señalada para el 28 de Mayo.

Causa contra Aniceto Guerra Saez, por homicidio, señalada para el 10 de Junio.

Causa contra Federico Pinilla Garrido, por homicidio, señalada para el 4 de Mayo.

Causa contra Sabas Vega Fernandez, por robo, señalada para el 8 de Mayo.

Causa contra Tiburcio Relloso Valencia, por homicidio, señalada, para el 1.º de Junio.

Causa contra Hermógenes Lucio Ubierna, por falsificacion, señalada para el 2 de Julio. pasado que sea no serán admitidas ni oidas las que se presenten.

Santibañez de Valcorba 16 de Abril de 1896.

-El Alcalde, Rafael Amo.

Igualmente se encuentra de manifiesto por el mismo término en el Ayuntamientos de Olmedo.

NUM. 1.163.

Ayuntamiento constitucional de Olmedo.

Terminado el apéndice al amiliaramiento de toda clase deriqueza de este distrito municipal para el año económico de 1896 á 97, se halla de manifiesto en la Secretaría por término de quince días desde la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial, en cuyo plazo los contribuyentes pueden hacer sus reclamaciones de agravio, pues pasado no serán atendidas las que se presenten.

Olmedo 24 de Abril de 1896.-El Alcalde, Balbino Martin.—El Secretario, Félix Buxó.

reccion quinta.

Núм. 1.143. CÉDULA DE CITACION.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Ciudad se cita al dueño de una capa que fué sustraída por Teófilo Perez Gil, del Teatro de Calderon, el día veinticinco de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro y empeñada el veintisels del mismo mes y año en la casa de préstamos de la calle del Duque de Lerma, para que en el término de cinco días, á contar desde la insercion de la presente en el Boletin Oficial de esta provincia, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado con el fin de recibirle declaracion en la causa que contra dicho Teófilo se sigue sobre hurto de prendas; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Valladolid á veinticinco de Abril de mil ochocientos noventa y seis.-El Secretario, Benito Fernandez.

Núm. 1.144.

Don Manuel García y Lopez, Juez de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Giudad de Valladolid.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Miguel Munguía Martin, para

que en término de diez días comparezca en la Cárcel de este partido á fin de hacerle saber el auto de procesamiento y prision dictado contra el mismo y otro en la causa que se instruye sobre tentativa de estafa de las llamadas de entierro, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

A la vez ruego y encargo á todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura del referido Miguel Munguía, y caso de ser habido se servirán conducirle à la Cárcel de este partido con las seguridades convenientes.

Dado en Valladolid á veinticinco de Abril de mil ochocientos noventa y seis .- Manuel García y Lopez. -Por mandado de S. S.ª, Li-

cenciado Emilio Frias.

Señas y demás circunstancias personales del procesado Miguel Munyuia Martin.

Estatura un metro sesenta centimetros, pelo castaño, poca barba, ojos azules, pupila negra, color sano, nariz y boca regulares, sin cicatriz alguna, es natural de Villarino, partido de Ledesma, provincia Salamanea, la sido confinado en el Penal de esta Ciudad, hijo legitimo de Juan y Concepcion, tiene treinta y tres años de edad y es de estado soltero.

Núm. 1.183.

INSTITUTO DE VACUNACION DE VALLADOLID.

Pasaje de Gutierrez.

Los días 30 de Abril y 1.º y 2 de Mayo, 8 vacunará directamente de la ternera en Pasaje de Gutierrez, de once á doce de pago y de dos á tres gratis.

El Subdirector, Liborio García.

seccion sexta.

VENTA.

Se hace de una heredad de tierras en término municipal de Ataquines, compuesto de 108 obradas en 80 pedazos.

Otra en término de Lomoviejo, compuesto

de 45 obradas en 21 pedazos

Otra en término de San Vicente de Med na, compuesta de 8 obradas en 8 pedazos.

La persona que quiera interesarse en adquisicion, puede pasar á tratar con D. Mr riano Monsalve, vecino de la villa de Ruedi Talon núm. 179.

Valladolid. Imprenta y Encuadernacion del Hospicio provincia

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS. Veinte cabezas de familia.

N.º 154 D. Basilio Alvarez Manrique (A.)

Leoncio Vallejo Redondo (P.) 186

Narciso Alonso Moral (A.) 138

188 Marcos Perez Urdiales (P.)

198 Santiago Gonzalez Coca (A.)

176 Francisco Izquierdo Rodrigo (P.)

Alejandro Alvarez (A.) 155

190 Raimundo Aragon Moras (P.)

112 Eugenio Ceinos Cabrero (A.)

Gregorio Cortijo Llorente (P.) 141

176 Pablo del Amo Gomez (A.)

142 Diógenes Alonso Alonso (P.)

159 Francisco Muñoz Muñoz (A.)

Blás Casas Torres (P.) 191

139 Leandro Centeno Vaca (A.)

178 Lucio Giralda Alonso (P.)

Vicente Conde Verguez (A.) 113

Baldomero de BlásHernandez (P.) 145

Juan Lopez Gonzalez (A.) 122

180 Cándido Arranz (P.)

Diez y seis capacidades.

N.º 114 D. Pedro Fernandez Peñas (A.)

Ildefonso Lopez del Val (P.) 149

120 Guillermo Parra Velicia (A.)

148 Esteban Gutierrez Rodriguez (P.)

115 Agustin Fernandez Peñas (A.)

147 Esteban Caballero (P.)

Policarpo Cuesta Gouzalez (A.) 137

100 Enrique Reoyo Garran (P)

123 Cipriano(aballero Fernandez(A.)

Leon Corral (P.) 115

Tomás Bazan Velicia (A.) 112

60 Segundo Camino Panero (P.)

105 Francisco Nuñez Arranz (A.)

145

Ramiro Burgueño Marcos (P.)

98 Estanislao Vega de la Torre (A).

Vicente Caste lanos Lopez (P.) 137

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.O 3 D. Isidoro Laza (A)

> 93 Julian Burgos (P.)

89 Millán Rodriguez (A.)

17 Francisco Javier del Campo (P.)

Dos capacidades.

N. 73 D. Martin Escobar Gonzalo (A.)

24 Fernando Lopez Ramos (P.)

Juzgado de instruccion de Villalon.

Causa contra Manuel Alvarez Martinez, por malversacion, señalada para el 6 de Mayo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

N.º 143 D. Mariano Carton Perez

165 Marcelo del Agua Gomez

Juan Cardo García 37

97 Tomás Grande Becares

140 Lucio Pastor Gonzalez

3 Eusebio Aguado Rodriguez

187 Castor Serrano Simon

166 Juan Criado Saez

Zoilo Fernandez Blanco 38

98 Santiago Blanco García

68 Lucas del Pozo Panizo

126 Deogracias Calderon Minguez

144 Mariano Conejo Rodriguez

167 Máximo Calleja Carrillo

40 Luis Nanclares Lopez

99 Genaro Lopez García

115 Fructuoso Para Fernandez

4 Miguel Abad Fernandez

188 Emeterio Santos Criado

168 Pablo Cebrian Lopez

Diez y seis capacidades.

N.º 74 D. Salvador Vazquez García

> 27 Bernabé Martinez Diez

44 Pablo Madrigal Sanchez

116 Fructuoso Blanco Felipe

11 Francisco Collantes Torres

75 Melchor Blanco Blanco

Isidro Foces Olmos 146

13 Santiago Mantilla Lobato

62 Cosme Blanco Labrador

130 Andrés Perez Tejo

Lucio Vazquez Fuentes 147

Aquilino Vielba García 28

Nicolás Reguera Vega 45

14 Marcial Merino Vega

76 Santos Becares de Lera

Manuel Estébanez Nanclares 29

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL

Cuatro cabezas de familia.

N.º 50 D. Alfredo García Sapela (A.)

Julian Torés Sanz (P.)

74

N.º	45	D.	Ildefonso Labajo Moyano
	36		Cipriano Perez Niño
	128		Isidro García de Castro
	188		Juan Campo Gutierrez
	129		Félix Tuar Avila
	156		Francisco García Gonzalez
養	145		Robustiano Rodriguez Fuentes
	67		Félix Asensio Fernandez
	39		David Matallana Yañez
			Diez y seis capacidades.
N.°	15	D.	Mario Velasco Ruiz
	94		Cirilo Portillo Maestro
	122		Valentin de Juan Alonso
	17		Juan Domizguez Gonzalez
	63		Ramon Diez Fernandez
	97		Manuel Alonso Seco
	100		Manuel Gimeno Homar
	32		Jesús Cendon García
	33		Pedro Garrido Nieto
	106		Miguel Lopez Baños
	142		Pablo Matos Pariente
	34		Mariano Alonso Lorenzo
	48		Pio Pedrosa Recio
	51		Severiano Lorenzo Velarde
	29		Santos Gomez Martin
	66		Ramon Lopez Zarzuelo

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 67 D. Higinio Conde (A.)

42 Anselmo Allue (P.)

2 Lorenzo Guerra (A.)

59 Victoriano Rodriguez (P.)

Dos capacidades.

N.º 22 D. Lorenzo Bernal García (A.)

17 José Castro Perez (P.)

Juzgado de instruccion de Mota del Marqués

Causa contra Francisco Medina Santiago, por asesinato, señalada para el 5 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

N.º 13 D. Gabriel Canal Cerezo

92 Alejo Gago Cacho

116 Andrés Marcos Rodriguez

140 Hilario Rodriguez Puerta

117 Manuel Marcos Rodriguez

176 José Cerezo Ramos

163 Cirilo Cuesta Alonso

N.º 58 D. Ramon Alonso Vargas

Raimundo Alvarez Martin

76 Fabian Crespo Galindo

101 Victor Gil Barbajero

167 Donato Deza de la Rosa

27 Leon de Fuentes Pelaez

80 Lázaro Galindo García

42 Juan Pinilla García

181 Primo Portero Cuadrado

85 Isidoro Celemin Celemin

62 Antonio Moya Coca

182 Luis García Negro

88 Eusebio Celemin Rico

Diez y seis capacidades.

N.º 120 D. German Atienza Deza

50 Aquilino Perez Galindo

78 Pascual Pinilla Tabarés

68 Agapito Casado Gomez

54 Félix Piñeiro Moreton

34 Angel Real Pelaz

19 Doroteo Ruiz Perez

61 Saturio Ordáx Arribas

144 Manuel Alonso Rodriguez

127 Isidoro Diez Sanchez

46 José Gutierrez Fernandez

147 Narciso Gonzalez Fernandez

87 José Pastor García

64 Nicolás Prieto Perez

30 Regino Lopez Pelaz

114 Manuel Alonso Matías

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 13 D. Valentin Martin Zúñiga (A.)

112 Isidro Matos (P.)

20 Jorge Montero (P.)

27 Pedro Blanco Escudero (P.)

Dos capacidades.

N.º 14 D. Alejandro Gallego (A.)

21 Julian Casas Gago (P.)

Juzgado de instruccion de Nava del Rey.

Causa contra Félix Chillon Gimenez, por robo, señalada para el día 26 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA

Veinte cabezas de familia.

N.º 8 D. Luis Alonso Gonzalez

105 Tomás Mangas Cueto

Dos capacidades.

N.º 47 D. Pedro Anules Conde (A.) 83 Santiago Cantalapiedra (P.)

Juzgado de instruccion de Peñafiel.

Causa contra Ezequiel Aguado y otros, por tentativa de robo, señalada para el 22 de Junio.

Causa contra Plácido Frutos Samaniego, por homicidio, señalada para el 30 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

32 D. José Rivas Fernandez Fausto Cayuela Gutierrez 2 Julian de la Fuente Bueno 15 Juan Garcia Muñoz 83 Eleuterio Casado Serrano 59 Florentino Mozo Calleja 147 Gregorio Gonzalo Navarro 3 Modesto Berdugo 85 Juan Monedo Cabrecos 37 Elías de Domingo Mozo 5 Félix Gonzalez Velasco 25 Nicolás Palacies Lazcano 98 Pablo Velasco Benito 39

26 Fernando Monedo Fernandez

172 Francisco Lopez Rey150 Juan Roman Cal

41 Benigno Arranz Arranz

27 Indalecio Blanco

60 Eustaquio Lopez Vallejo

123 Pedro Andrés Herrera

Diez y seis capacidades.

N.* 114 D. Mariano Minguez Gonzalez 146 Alejandro Pedro Perez

Alejandro Pedro Perez
Roque Bachiller Olmedo

19 Fernando Frutos Calleja147 Gregorio Velasco Alonso

57 Calixto Gomez del Caz

80 Isidoro Carrascal Repiso

133 Isidro Gomez Tapia115 Mariano Nuñez Esteban

134 Antonio Carrascal Moreno

99 Gerónimo Fuente Diez

81 Benito Cardenal Arranz

138 Hilario Rodriguez Diez 136 Elías Regidor Arranz

82 Eladio Martin Carrascal

33 Hilario de la Fuente Melero

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

N.º 100 D. Cayo Flores García (A.)

30 Mariano Blanco Quintero (A.)

56 Manuel Carton Cortina (A.)

Rafael Miguel Ortiz (P.)

Dos capacidades.

N.º 46 D. Federico Lopez Gonzalez (P.)

49 Santos Vallejo (P.)

Juzgado de instruccion de Rioseco.

Causa contra Juan Lopez Martinez, por expendicion de billetes falsos, señalada para el 26 de Mayo.

Causa contra Manuel Choya Lozar y otros, por homicidio, señalada para el 8 de Junio.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

N. 187 D. Eduardo García Mayor
162 Sergio Benavides Motobello
5 Gabriel Sanchez Vargas
55 Atanasio Ibañez Marcos
140 Eugenio Vicente Blanco
33 Juan Mozo de Diego
163 Antolin Cuevas Hernandez
178 Julian Fernandez Yañez

101 Eusebio Sanchez Gonzalez 179 José Fernandez Gonzalez

José Fernandez GonzalBraulio Pajares Cebrian

103 Alberto Diez Salvador

180 Florencio Fernandez Gil 21 Eustaquio Asensio Rodriguez

181 Alejandro Fernandez Alonso

6 Félix del Valle Anton

56 Sotero Asensio Enriquez

22 Angel de la Iglesia Cortés

191 Antonio Moratinos Perez

124 Victoriano Vaquero Marqués

Diez y seis capacidades.

N.º 49 D. Claudio Roman Aguado
92 Ventura Molero Palencia
50 Eleuterio Ramos Gonzalez
21 Alejandro Astorga Valiente
93 Victorio de Castro Palencia
81 José Ramirez Ramirez
115 Fulgencio Paz Fernandez

58 Faustino Martin Pesquera